



Seis Áreas que Pudieran Afectar los Servicios del Programa de Educación Individualizado Individualized Education Program (IEP): Factores especiales que pueden ser la clave para un progreso educativo importante

(Six Areas that May Affect Individualized Education Program (IEP) Services: Special factors can be the key to meaningful educational progress - Spanish Translation)

Existen seis factores especiales que son muy importantes para el éxito de los niños con discapacidades:

- Conducta
- Dominio Limitado del idioma inglés
- Impedimento visual
- Necesidades de comunicación
- Necesidades de lenguaje y comunicación de estudiantes con sordera o con pérdida auditiva*
- Artefactos y servicios de tecnología auxiliar*

Una vez que su hijo es elegible para educación especial a través del proceso de identificación y evaluación, el equipo del Programa de Educación Individualizada (IEP) desarrollará o repasará o revisará el IEP cada año. El IEP permite que su hijo participe y haga progreso en el programa de educación general, y satisface otras necesidades resultantes de su discapacidad. Una parte de este desarrollo del IEP anual debe ser la “consideración de factores especiales” Ley de Educación para Personas con Discapacidades (Individuals with Disabilities Education Act-IDEA 300.324 (a)(2)) porque esta discusión puede llevar a servicios o acomodaciones adicionales. Usted puede leer la ley en <https://sites.ed.gov/idea/regs/b/d/300.324/a/2>. Los estudios demuestran que los estudiantes con discapacidades logran progreso académico cuando se les provee con la instrucción, apoyo y acomodaciones apropiadas.

Este documento:

- Delinea los factores
- Discute cómo el equipo del IEP pudiera usar los factores especiales en el desarrollo del IEP
- Provee preguntas importantes que los padres pudieran preguntar al equipo del IEP en relación con los factores y su hijo
- Ayuda a los padres a entender por qué y cómo estos factores pudieran ser la clave para ayudar a su hijo a lograr progreso educativo importante

Las formas de IEP de algunos distritos escolares incluyen los factores especiales en el IEP. En otros distritos escolares, la forma del IEP solo documentará los factores especiales cuando la discusión ha llevado a un servicio o acomodación. **En cualquier caso, la discusión de los factores especiales es requerida anualmente.** Los padres pueden traer a discusión los factores especiales si el personal de la escuela no lo hace.

Es importante para los padres ver cada uno de los factores individualmente. Los ejemplos y preguntas no son parte de la ley. Se dan aquí para ayudar a los padres a entender cómo un equipo del IEP pudiera usar los factores especiales. Los padres pudieran revisar los factores especiales y notar las preguntas que el equipo del

*Por favor note que las necesidades de comunicación y los servicios y aparatos de tecnología auxiliar son factores que deberían ser considerados para todos los niños que tienen un IEP, independientemente de la categoría de la discapacidad.

IEP pudiera contestar para determinar si el factor debiera ser considerado para su hijo. Algunas veces pudiera ser necesario hacer pruebas adicionales para clarificar las necesidades de un niño antes de que las preguntas puedan ser contestadas. A través de esta “consideración”, los servicios y acomodaciones pudieran ser agregados al IEP del niño.

Conducta

¿Exhibe el niño una o más conductas que hacen su aprendizaje más retador? Tiene el niño conductas que hacen el aprendizaje más difícil para sus compañeros de clases? ¿Si la respuesta a estas preguntas es “Sí”, entonces el equipo del IEP debe considerar este factor especial. El equipo:

1. Identificará claramente la conducta que interfiere con el aprendizaje de este niño o el de otros. Algunas veces la Evaluación Funcional de Conducta (Funcional Behavior Assessment-FBA) es necesaria para evaluar la conducta incurrida. Identificar la conducta incluye la comprensión de la función o propósito de esa conducta.
2. Considere qué intervenciones positivas de conducta o apoyos (Positive Behavior Intervention Service-PBIS) pudieran ser efectivos en manejar la conducta. ¿Ven los padres esta conducta en casa? ¿Tienen los padres estrategias de manejo de conductas?
3. Considere otras estrategias para abordar la conducta.

Por ejemplo, el estudiante tiene la conducta de hacer ruido en el salón de clases. Esta conducta interrumpe el aprendizaje del estudiante y sus compañeros. La evaluación del estudiante muestra que el niño hace ruidos porque tiene dificultades transicionando de una actividad a otra debido a su autismo. El equipo del IEP identifica varias intervenciones positivas de conducta y apoyos, tales como un sistema de premios y un calendario diario. Estos se escriben en el IEP bajo “ayudas suplementarias” y “servicios y adaptaciones”.

Dominio Limitado del Idioma Inglés

Si un niño tiene un IEP y también tiene destrezas limitadas del idioma inglés, el equipo del IEP debe considerar el impacto de este factor en las habilidades del niño para lograr un progreso educativo significativo. El equipo considerará el impacto de las destrezas limitadas en inglés en el aprendizaje y progreso en el programa general de estudios.

Por ejemplo, si un niño tiene un IEP que trata una discapacidad en el aprendizaje y el primer idioma del niño es español, el equipo considerará cómo proveerán servicios de educación especial. Tal vez el niño necesitará clases de inglés como segundo idioma (English as a Second Language-ESL) o un intérprete durante sus clases de educación especial. Lo que sea que el equipo decida se escribirá en el IEP.

Impedimento Visual

Este factor especial es acerca de enseñar al niño que es ciego o impedido visualmente cómo usar el Braille. Se presume que este niño necesitará ser enseñado en Braille y cómo usarlo, a menos que, a través de una evaluación, sea determinado que el Braille no sea apropiado para el niño ahora o en el futuro. Estudios recientes han encontrado demuestran que los individuos con pérdida visual que usan Braille tienen una tasa mucho más alta de empleo. Nuevas formas de enseñarlo más rápidamente se han desarrollado.

Necesidades de Comunicación

La comunicación puede ser un factor específico para niños con una variedad de discapacidades. La habilidad comunicar lo que uno desea y necesita, e interactuando con otras personas son destrezas sociales importantemente críticas en la escuela y en la vida. Para estudiantes cuyas discapacidades han impactado sus destrezas de comunicación, las personas deben entender las causas de las necesidades de comunicación, el impacto de las deficiencias en la comunicación y qué intervenciones ayudarán al niño a aprender las destrezas necesarias.

Por ejemplo, ¿El niño con una discapacidad emocional vacila para hablar debido a la ansiedad? ¿El niño con autismo no entiende pistas de comunicación no verbal? ¿El niño con una discapacidad del habla necesita mejorar su articulación en orden de hacerse entender por otras personas?

Si la respuesta a cada una de estas preguntas es “Sí”, Eso demuestra la necesidad de instrucción especializada o a acomodaciones a ser escritas en el IEP del niño.

Sordera o pérdida auditiva

Los niños con sordera o pérdida auditiva tienen una serie de necesidades únicas. Este factor especial incluye varias áreas a considerar por el equipo del IEP:

- Necesidades de lenguaje y comunicación
- Oportunidades para comunicación directa con compañeros y personal profesional en el lenguaje y modo de comunicación del niño
- El nivel académico del niño
- El rango completo de necesidades, incluyendo oportunidades de instrucción directa en el lenguaje y modo de comunicación del niño

Las preguntas a considerar para el equipo del IEP incluyen: ¿Cuál es el lenguaje y modo de comunicación actual del niño? ¿Es principalmente Lenguaje Americano de Señas (American Sign Language-ASL) o inglés hablado? ¿Quiénes son los compañeros del niño y qué lenguaje usan ellos? ¿Qué lenguaje usa su o sus maestros? Las respuestas a estas preguntas afectarán el desarrollo del IEP y frecuentemente impactará las decisiones de colocación para estos estudiantes.

Artefactos y Servicios de Tecnología Auxiliar (Assistive Technology-AT)

Un aparato de tecnología auxiliar es un artículo que es usado para incrementar, mantener o mejorar las capacidades funcionales de un niño. Un servicio de AT es cualquier servicio que asiste directamente al niño en la selección, adquisición o uso de un artefacto de AT.

Este factor especial debe ser considerado para todos los niños con un IEP. Las preguntas para el equipo del IEP en general, son: ¿Necesitaría este niño un artefacto o servicio de AT para beneficiarse de los servicios de educación especial, incluyendo aprendizaje, en el ambiente lo menos restrictivo (Least Restrictive Environment-LRE)? ¿Podría el servicio o artefacto incrementar, mantener o mejorar la habilidad de un niño para aprender y funcionar en la escuela? Si la respuesta es “Sí” a cualquiera de estas preguntas, el equipo del IEP conducirá una evaluación para ver qué artefacto o servicio es apropiado. El plan para esta evaluación se pone por escrito ya sea como un plan para hacer pruebas de AT o en el plan de Evaluación Integral.

La tecnología puede ser la clave para el aprendizaje e independencia de un niño con discapacidades. Por ejemplo:

- Un artefacto auxiliar para escuchar pudiera ayudar a un estudiante a ser más incluido en el salón regular de clases
- Un reloj con una alarma o vibrador pudiera alertar a un niño que es tiempo de tomar sus medicamentos en forma independiente
- Un bolígrafo con grabadora puede ayudar a un estudiante a grabar la tarea del día por sí mismo
- Existen muchos “apps” disponibles que pueden ayudar a las capacidades funcionales del niño, tales como lectura de un libro en voz alta usando una computadora para convertir el texto en habla

El Simon Technology Center de Pacer tiene una tremenda cantidad de información y recursos para padres y estudiantes con discapacidades, Aprenda más en [Pacer.org/STC](https://www.pacer.org/STC) o llame al (952) 838-1371.

Esta reseña de los factores especiales le ayudará en su siguiente reunión del equipo del IEA. Si tiene preguntas acerca de cómo estos factores pudieran ser aplicables a su hijo, platíquelo con la maestra de educación especial encargada del caso o llame a PACER para hablar en español con Jesús Villaseñor.